



25133

96

CATALOGADO

LOS INSTITUTOS DEPENDIENTES DE LA
DIRECCION DEL MENOR Y LA FAMILIA
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

Informe de situación

Dirección de Operaciones
Departamento de Asuntos Sociales

Autor: Lic. Mario J. Fittipaldi

M. 425

Buenos Aires, mayo de 1980

M. 413

N. 311

San Luis

INDICE

- 1.- Introducción .
- 2.- La Dirección del Menor y la Familia: breve
síntesis de su accionar técnico.
- 3.- Institutos existentes en la ciudad de San
Luis y sus principales características.
- 4.- Institutos de Villa Mercedes: sus principa
les características.
- 5.- Conclusiones.
- 6 Anexos: planos de los Institutos.

1.- Introducción

El presente trabajo se enmarca dentro del programa de asistencia técnica en materia de familia y minoridad en la provincia de San Luis, y está destinado a integrar una primera fase de cumplimiento de las tareas previstas.

Su finalidad es conocer la situación actual que ofrece la prestación de servicios por parte del organismo provincial competente, tanto a nivel central como en los institutos bajo su dependencia.

El método utilizado para recabar la información consistió en:

- a) entrevistas con autoridades, técnicos y personal de servicio.
- b) reconocimiento "in situ" de los diversos establecimientos de la Dirección Provincial del Menor y la Familia y entrevistas informales con los internados; y
- c) recopilación de datos secundarios registrados en archivos, legajos y ficheros de las distintas dependencias.

Las tareas de relevamiento se llevaron a cabo durante los meses de diciembre de 1979 y febrero de 1980 y el análisis de la información y redacción del presente informe, durante el mes de marzo de 1980.

Paralelamente a los trabajos de relevamiento, se fueron efectuando reuniones de trabajo con las autoridades competentes a los fines de ir adelantando en el proceso de reorganización que se está llevando a cabo en aquella Dirección. A tales efectos este Organismo brindó la información y experiencia obteni

da en ésta y otras provincias en la materia, colaborándose en la tarea de delinear en forma conjunta la estructura orgánica funcional de la repartición y los institutos.

Tales acciones, complementadas con este informe significan un paso adelante en el proceso de reordenamiento que implica el presente estudio y en consecuencia, un aporte para que la provincia esté en condiciones de atender e integrar en forma más eficaz un importante sector de su población.

2.- La Dirección Provincial del Menor y la Familia

2.1.- Breve síntesis de su accionar técnico

La Dirección Provincial del Menor y la Familia se compone de cinco Departamentos:

- Minoridad
- Administrativo
- Familia
- Asesoría Técnica
- Cuerpo Tutelar
- Una sección contable que reporta directamente a la Dirección,
- un grupo de psicólogos sin ubicación fija en el organigrama.

El Departamento de Familia se halla a cargo de una Jefa con categoría 21; está dividido en dos sectores: pensiones y encuestas (ésta última denominación no es muy acertada ya que se ha utilizado un concepto instrumental para designar un área funcional que puede ser denominada trabajo, servicio o asistencia social).

Atiende fundamentalmente pensiones a la vejez y problemas generales de ancianidad, así como de separaciones o desintegración familiar, y en menor medida denuncias por falta de escolaridad.

En gran parte, éstos casos son derivados luego al Departamento de Minoridad.

Las solicitudes de pensiones es uno de los items que exige más atención por lo elevado de su número. Otro aspec-

to importante, cuantitativamente, es el de la efectivización de encuestas para cumplimentar los diversos tipos de atención requerida, tarea que se hace sólo en la ciudad de San Luis por falta de personal. En el interior las realizan los intendentes, la policía, los maestros o cualquier otro agente público. Este sistema permite que se "filtren" casos que no se encuadran dentro del nivel exigido de requerimientos. La misma falta de personal condiciona la posibilidad de efectuar controles periódicos. De ahí la necesidad de crear delegaciones en las principales localidades de la provincia, que actúen como agentes de la Dirección Provincial del Menor y la Familia en el lugar. Según se refiere, hace ya varios años se crearon varias comisiones honorarias en el interior; empezaron con gran impulso pero gradualmente fueron diluyendo en su accionar quizás por el mismo hecho de ser honorarias o por falta de medios; en la actualidad prácticamente no funciona ninguna. Su trabajo era receptar todos los problemas referidos a la familia en la zona, y servir de enlace con la Dirección, detectando los problemas y efectuando gestiones diversas.

En materia de prevención y promoción familiar, es muy poco lo que se hace, sólo se ha intentado formular algún programa con esa finalidad.

El Departamento Minoridad es el que centra el grueso de la actividad en la Dirección. A cargo de una asistente social con categoría 21, se divide en dos secciones: internos y externos, atendiendo la primera, como su nombre lo indica, todo lo atinente a los menores que se hallan en los institutos y la segunda a los que demandan o reciben otro tipo de asistencia.

Dentro del cúmulo de tareas que desarrollan pue

den señalarse las de otorgar guardas, implementar los casos de libertad vigilada, adopciones, orientación laboral, diligenciar, documentación y cumplimentar los oficios librados por el Juzgado en todos los casos en que intervienen menores. Lamentablemente la falta de medios (personal y vehículo) lleva a que se haga sólo servicio social asistencial, y esto en forma relativa. No hay tiempo ni personal como para formular programas de prevención; y lo que es peor, a veces por no poder efectuar un trabajo social de apoyo en el núcleo de convivencia del menor, se lo envía directamente a un instituto. Es decir, que la primera medida que se toma es la que en realidad debería ser reservada para casos extremos y como última posibilidad. A esto lleva el hecho de que no haya sistemas alternativos a la internación, falencia notable sobre la que se volverá más adelante.

El Departamento de Asesoría técnica está a cargo de una psicóloga, categoría 21, y desarrolla en teoría las siguientes funciones:

- a) supervisión técnica de los institutos;
- b) elaboración de proyectos y/o programas en los tres niveles de acción: asistencial, proteccional y preventivo; y
- c) brindar asesoramiento a la Dirección en todo aquello atinente al sector familia y minoridad.

En la práctica este Departamento no funciona, limitándose a llevar algún programa aislado. No existe por otra parte, el conjunto-mínimo- de técnicos que podría integrarlo; los asistentes sociales que se desempeñan en los otros departamentos están cubiertos en exceso de trabajo; no hay médicos en la planta de personal de la Dirección (un pediatra y/o psiquiatra son necesarios) y los psicólogos, conforman un grupo operativo que trabaja en forma divorciada del departamento.

El Cuerpo Tutelar tiene nivel de departamento y está a cargo también de un jefe, con título secundario (bachiller) y categoría 21. Posee sólo dos empleados y cumple funciones de policía de la minoridad. La falta de recursos humanos y de vehículo adecuado le impide realizar siquiera con mediana eficacia, su misión, limitándose a efectuar esporádicamente inspecciones en la vía pública, comercios, lugares de baile y confiterías, de la ciudad de San Luis y sus alrededores. Aspectos tan importantes como el trabajo de menores en el interior, o el incumplimiento por parte de los padres, de la obligación de enviar a sus hijos a la escuela, quedan fuera del contralor del Cuerpo Tutelar. Tampoco se lleva a cabo en este sector ninguna actividad programática de orientación preventiva.

Con respecto al grupo de psicólogos-cuatro- señalado con anterioridad, pudo relevarse el siguiente cuadro de tareas:

- a) realizar estudios a los menores cuyos casos son derivados por el Juzgado o la Defensoría de Menores.
- b) idem con respecto a los internos en los diversos institutos, pero sólo en casos que revistan cierto grado patológico.
- c) atender al sector de población que acude espontáneamente a la Dirección por problemas tales como trastornos de conducta, de aprendizaje, fugas del hogar, etc.
- d) realizar los estudios pertinentes previos a otorgar guardas, tenencias y adopciones.
- e) elaborar programas tendientes a mejorar el sistema de atención; verbigracia el de asistencia materno infantil, en el establecimiento homónimo.

La Dirección del Menor y la Familia posee una de

legación en la ciudad de Villa Mercedes, la que por el número de agentes, y sobre todo por la demanda de prestaciones que tiene, merece un párrafo aparte. La misma se constituyó como tal, en 1973, en base a una comisión honoraria preexistente, instalándose primero en el Instituto Juvenil y a posteriori en un edificio perteneciente al Estado Provincial en el centro de la ciudad, el que comparte con otras oficinas del Gobierno.

Las funciones de la Delegación son similares a las del Organismo Central, extendiéndose además, a ejercer el control de los dos establecimientos de internación, sitios en la localidad: el Instituto Juvenil y el Hogar Santa Teresita. El área geográfica de competencia no está delimitada, pero la influencia real llega hasta otros puntos del interior provincial, tales como Justo Daract, Buena Esperanza, Unión, Fortuna y Anchorena . Al frente de la oficina se halla una delegada con categoría 21. La mitad del personal que allí se desempeña es técnico; tres asistentes sociales que cubren el trabajo de la delegación, dos que llevan los casos correspondientes a cada uno de los institutos mencionados y un fonoaudiólogo. Hasta el año pasado se desempeñaba un psicólogo en ese equipo técnico. Existen además un chofer, un ordenanza y tres empleados administrativos, dos de los cuales son del Cuerpo Tutelar, pero cumplen funciones como tales por falta de medios para ejecutar las propias.

En este lugar, se receptaron frecuentes quejas por la falta de atención de la que-dicen- ser objeto por parte del Organismo central; es un lugar común, oír frases tales como: "para nosotros no hay ascensos..", " de Mercedes no se acuerdan, sale una categoría alta y la ocupan allí..", "no hay contacto permanente, de muchas cosas nos enteramos por los diarios.."

Si bien estas manifestaciones no pueden ser tomadas en su totalidad al pie de la letra, es evidente que encierran cierta dosis de verdad y deben ser tenidas en cuenta.

En otro orden de cosas, puede señalarse la urgente necesidad de contar con un medio de transporte adecuado a las tareas que se realizan, ya que el actual en uso, presenta un grado de obsolescencia total.

2.2.- Evaluación

Los principales problemas que se visualizan en lo que hace al funcionamiento técnico de la Dirección Provincial del Menor y la Familia pueden agruparse, a fin de facilitar su comprensión, en tres niveles:

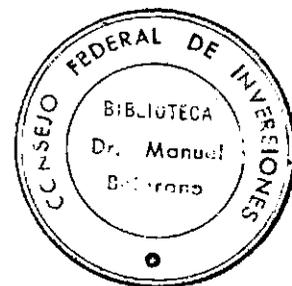
- a) problemas de recursos;
 - b) problemas de organización;
 - c) problemas de objetivos.
-
- a) Problemas de recursos: sintetizables en dos items; necesidad de contar con -por lo menos- un médico pediatra y/o psiquiatra en el plantel de la Dirección, (no un adscripto de Salud Pública como sucede en la actualidad, porque estos profesionales suelen ser cambiados a menudo y están sujetos a la dinámica de su propia repartición) y necesidad de contar con vehículos modernos y apropiados para las tareas de la Dirección y los Institutos; traslado de niños, encuestas en lugares poco transitables, etc.
 - b) Problemas de organización: al respecto pueden señalarse:
 - el cúmulo y la complejidad de tareas que recaen sobre el

director, le impiden ejercer sus funciones en forma eficiente; rubros tales como la supervisión de los institutos el contralor administrativo-contable, y la supervisión y programación de los aspectos técnicos no pueden atenderse al unísono con la debida atención.

- la separación de los sectores familia y minoridad en dos departamentos es objetable, pues se trata del mismo tema y a los fines de la prestación de servicios no deben deslindarse; cosa que en cambio, puede hacerse con el tema ancianidad, porque contiene una problemática específica, que - en cierta medida- es separable de la familia.
 - el Departamento de Asesoría Técnica no funciona, en consecuencia debe procurarse su integración o de lo contrario que sus funciones sean subsumidas en otro.
 - las delegaciones honorarias del interior han decaído en su accionar, no sólo por falta de medios sino también por falta de respuesta a sus requerimientos y de comunicación más frecuente con la Dirección.
 - la Delegación Villa Mercedes asimismo, se ve trabada en el cumplimiento de su misión, por la ya mencionada falta de vehículos y por la escasa interacción con la Sede Central de San Luis.
 - el grupo de psicólogos desarrolla sus tareas desvinculado orgánicamente del resto de la Dirección.
 - no se lleva ningún tipo de estadística.
- c) Problemas de objetivos: la Dirección del Menor y la Familia se desenvuelve en un nivel de prestaciones puramente asistencial; prácticamente no se hace nada a nivel preventivo y/o proteccional. Al respecto debe consignarse que no existen sistemas alternativos a la internación y ello es grave, pues éste es un paso fundamental en el proceso de proporcionar al menor un medio más adecuado que el insti

tuto, para el normal desenvolvimiento de su personalidad.

3.- INSTITUTOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS



3.1.- HOGAR MATERNO INFANTIL

3.1.1.- Características Generales

Se trata de un edificio en regular estado, construido en 1956, ubicado dentro de un predio de tres hectáreas a proximadamente. En algunos puntos los techos se han rajado y los cimientos han cedido. Posee un gran espacio verde alrededor, de desaprovechado y descuidado en buena medida, salvo los jardines del frente y el sector de juegos. Carece de enfermería.

El Instituto que comenzó a funcionar en 1957 está destinado a ofrecer amparo a los menores de 6 años abandonados, y a madres menores de edad, solteras. Inicialmente administrado por personal civil, pasó a manos de religiosas en 1963 luego de una trayectoria caracterizada por la desorganización y el desorden.

Al momento de efectuarse las visitas al establecimiento, lo habitaban 45 niños, 28 madres solteras y 4 religiosas, conformando un total de 77 personas.

Se halla dividido en 4 sectores; uno destinado a los menores de 3 años, otro a los de 3 a 6, el tercero a las madres solteras con sus niños, y el último a las religiosas.

Los recursos básicos de la institución, provienen de la partida asignada por la Dirección del Menor y la Familia. Se suelen dar con frecuencia, momentos de desabastecimiento de de terminadas provisiones; al respecto se manifiesta... "tratamos de seguir el menú indicado por la dietista, pero a veces no hay alimentos necesarios y se hace lo que se puede..". Actualmente se está tratando de llevar un control del stock mediante la imple-

mentación de la planilla correspondiente. Con ello se tiende entre otras cosas a prever esas carencias momentáneas.

Existe además una Asociación Cooperadora, integrada por damas de San Luis que a través de su accionar obtiene fondos y/o donaciones destinadas al Hogar.

3.1.2.- Actividades educativas, recreativas y laborales

Funciona una escuela y un jardín de infantes. La escuela es diferenciada social y de discapacitados físicos y psíquicos. La población externa que concurre esta compuesta generalmente por retardados pedagógicos por escolaridad irregular. A ella asisten las menores madres, pero no lo hacen con regularidad y su rendimiento es pobre. Se les asigna un horario para que cumplan los deberes pero nadie dirige su estudio. Alguna de las menores madres concurre al colegio secundario.

En materia recreativa es muy poco lo que se hace, existen juegos para los niños y algunos juguetes, los que con frecuencia son hurtados, según se nos refiere. Las madres se quejan por su parte de que no se les permite a sus hijos el acceso a esos juguetes o juegos, así como tampoco se los incluye en los paseos. Actividades ambas (juegos y paseos) reservadas para los menores que no tienen su madre en el establecimiento.

En cuanto a ellas, disponen de televisión y de tocadisco para su esparcimiento; ambos aparatos son de uso controlado. Suelen practicar algún deporte pero esporádicamente. Durante un tiempo concurrió un profesor de educación física, pero dejó de hacerlo por la manifiesta falta de interés de las jóvenes, quienes se caracterizan al parecer, por su indolencia.

Rara vez son llevadas de paseo, hecho por el que

también las internas manifiestan su disconformidad.

El hogar posee tres talleres para promover la capacitación laboral de la madre soltera; tejido, corte y confección, peluquería, etc.. El último con equipo y profesora pagada por la Cooperadora.

También en este ítem, el interés que manifiestan las internas es relativo, verificándose en ciertos períodos una asistencia nutrida y regular y en otros no. Al respecto se señala que comienzan a desarrollar esas actividades con mucho entusiasmo y gradualmente las van abandonando.

Se estima que una forma de interesarlas en esas tareas sería buscando la manera de que recibieran un ingreso por su trabajo, y pudieran así integrar un pequeño peculio propio.

Por otra parte, cabe señalar que colaboran- a regañadientes - con diferentes tareas de mantenimiento, realizando turnos mensuales rotativos; limpieza de pasillos, comedores, patios, cocina, baños, enfermería y dormitorios. Además de efectuar todo lo atinente a la limpieza y mantenimiento de sus dormitorios y obviamente, de sus hijos.

En lo que hace a disciplina, los principales problemas se plantean también con ellas, dentro del enfrentamiento clásico: las menores reclaman mayor libertad de movimiento y participación en determinadas actividades(utilización de las máquinas de coser y/o, tejer fuera del horario, preparar la comida de sus hijos); y las autoridades del Instituto señalan que permanentemente se les dá posibilidades de trabajo, esparcimiento y estudio que las menores no saben o no quieren aprovechar,

en razón de su personalidad indolente a menudo y agresiva a veces, insistiendo en que los frecuentes actos de indisciplina en que incurrían aquellas, les obliga a ejercer con mayor firmeza su autoridad.

3.1.3.- Personal

En el momento de efectuarse las visitas al establecimiento se registraron 36 personas, desempeñándose además 4 religiosas. De aquellas, 10 no poseen instrucción primaria completa y algunas son semianalfabetas (por desuso). Se observaron diferencias notables de categoría; 4 poseen categoría alta (18 o más), una categoría intermedia (15) y el resto inferior a 10.

Los sueldos están acorde con esos niveles, no superando a menudo los \$ 200.000.-

Asimismo conviene destacar, que la mayor parte del personal no posee capacitación específica para el cargo. Debe tenerse en cuenta que dentro de la población asistida se dan por lo menos tres problemáticas claramente diferenciadas: la de los lactantes, la de los niños en primera infancia y la de la madre soltera; las que requieren a su vez diferente tipo de respuestas para su tratamiento.

Se les han impartido algunos cursos pero con relativo resultado, pues se hace difícil llegar a movilizarlos, presentando incluso dificultad para hablar en público. Al respecto es sintomático el comentario de una empleada refiriéndose a las reuniones con el personal de servicio social: "... para qué nos quieren hacer hablar en las reuniones, si las que tienen que hablar son ellas, las que nos tienen que enseñar son ellas..."

Existen tres turnos: de 7 a 14 hs. mañana
 de 14 a 21 hs. tarde
 de 19 a 7 hs. noche

Hay dos personas por turno, y sólo una en el de la noche; si ésta por cualquier razón falta, quedan las religiosas únicamente.

En otro orden de cosas, debe señalarse que se ha verificado la existencia de fuertes tensiones entre el personal técnico profesional y la conducción del Instituto, hecho que es nocivo para el desarrollo normal de las actividades y que va en detrimento en última instancia de aquellos a quienes están dirigidos y debe ser sus beneficiarios; las menores internadas.

3.1.4.- Dinámica de la internación

Según ya se ha dicho, las causas de ingreso son la falta de apoyo y/o amparo en el caso de las madres solteras y la orfandad y el abandono - moral o físico - en el caso de los niños.

Suelen presentarse espontáneamente en el Hogar o ser derivados de la Defensoría de Menores o la Dirección del Menor y la Familia, aunque nunca se internan sin la previa autorización de ésta última repartición.

Al ingresar se les abre legajo, el que debe incluir información básica sobre el menor y su grupo de origen, datos médicos y psicológicos. Se revisaron 7 legajos de chicos y tres de madres al azar, encontrándose la mayoría incompletos; algunos sólo con la orden de internación. Las exigencias cotidianas para

mantener en funcionamiento al Hogar y la falta paralela de personal suficiente, son las causas - según se informa - de ese incumplimiento.

La permanencia de los niños en el establecimiento es hasta los 6 años, edad en que pasan al Buen Pastor si son mujeres o al Hogar del Niño si son varones. En cuanto a las madres solteras pueden permanecer hasta que cumplen los 21 años, aunque ya antes de que lleguen a ese límite se le busca una salida laboral, la que generalmente se concreta, en la colocación en alguna casa de familia (con el hijo) desempeñándose en tareas de servicio doméstico. Algunas suelen formar pareja y se van antes de esa edad; otras se fugan. Unas pocas por último, que se han interesado más y han estudiado alguna especialidad obtienen mejores ocupaciones.

Se procura a través del servicio social, el acercamiento de los parientes, en caso de que existan, aunque es difícil lograrlo, porque la sola permanencia del o la menor en el establecimiento está indicado por lo menos, el desapego del núcleo parental.

Se mantienen buenas relaciones con la comunidad (concurren niños del barrio al colegio, diferentes instituciones o comercios colaboran con su aporte, etc.), aunque hay problemas con un sector del vecindario que invade la quinta y ayuda a las menores a fugarse.

3.1.5.- Asistencia médico - psico - social

Como encuadre general del tema debe afirmarse inicialmente que las tensiones y roces entre el personal técnico

profesional y las autoridades del Hogar Materno Infantil han influído negativamente -tal como ya se señalara- en la calidad y cantidad de prestaciones que aquel personal realiza.

Concurre un médico dos veces por semana, lo que es poco para la población existente, atendiendo solamente a los enfermos; es decir se excluye el control del resto, supuestamente sano. Se utiliza el término "supuestamente" en razón de que el mismo profesional, al ser entrevistado señaló que el estado general de salud de los niños es deficiente, presentándose con frecuencia alarmante los casos de desnutrición. Ello, a su juicio, es atribuible a la desidia y a la falta de personal apto, elementos que también se reflejan -según afirma - en el relativo interés que ponen en el seguimiento y control de los tratamientos a los niños. Asimismo, es importante el número de menores pertenecientes al Instituto, que se internan en los nosocomios locales, aunque lamentablemente no se puede llevar una estadística de casos, dado que tales internaciones no quedan registradas en el legajo del o de la menor.

El mismo sistema de concurrencia bisemanal tiene la psicóloga, quien al igual que el médico, debe atender los casos más urgentes, sin tener tiempo para relevar el estado de toda la población. La profesional señala que se le restringe el acceso a las menores madres, comportamiento que al parecer se repite con el personal de servicio social y es corroborado por algunas internas.

El asistente social concurre a diario atendiendo diferentes requerimientos. Su tarea la complementa con la de otro asistente social se desempeña en la "Dirección del Menor y la Familia", quien se encarga de realizar trámites y gestiones para los internos del Hogar.

Durante el año 1979 se implementó a través del equipo de psicología y asistencia social un programa materno-infantil tendiente a lograr la estimulación temprana del niño y fortalecer el vínculo madre-hijo en las menores madres solteras mediante un ciclo de charlas informativas. En el se contemplaba el apoyo de profesionales de Salud Pública en el que sin embargo, no se efectivizó.

Asimismo se verificaron dificultades para lograr la concurrencia de las menores, por causas diversas. No obstante ello, se pudo llevar a cabo la primera etapa de información y motivación, con resultados que alientan a proseguir los esfuerzos.

3.1.6.- Evaluación

- En lo que hace al aspecto físico se puede señalar la necesidad de contar con una habitación para los niños enfermos, separada de los grandes dormitorios en los que permanecen habitualmente en esos casos; y la de aprovechar los espacios verdes vacíos organizando algunos tipos de cultivos sea con criterio utilitario, o para esparcimiento de las internas.
- Es necesario organizar un sistema de apoyo para -escolar, de recreación organizada y de capacitación laboral. Esto último, tendiendo a eliminar como forma de egreso la colocación en el servicio doméstico.
- Es asimismo urgente, un mejoramiento en el nivel de capacitación del personal, de acuerdo a las posibilidades que este ofrezca y no necesariamente para cumplir las mismas funciones que desempeña actualmente (por ejemplo, una celadora puede llegar a ser una buena maestra de labores). No obstante, la nece

sidad de cubrir algunas tareas con agentes capacitados más o menos en forma específica, se estima que es insoslayable.

- Incidentalmente, debe considerarse el problema del conflicto entre los niveles técnicos y conductivos del establecimiento, que así planteado requiere por lo menos el traslado o recambio de alguno de los agentes involucrados. Pero significa también, la necesidad de definir claramente la responsabilidad y funciones de los técnicos y su relación orgánica con los directores y el personal en general, de los Institutos.
- En general se plantea como muy importante la reorientación de todas las prestaciones que se brinden en el establecimiento. La internación de niños menores de tres años puede y debe ser evitada. La utilización de un criterio cronológico para pasar al niño de una sala a otra, cortando abruptamente el posible lazo afectivo establecido con quien lo atiende, así como sus compañeros; la permanencia de los lactantes durante horas, acostados sin recibir estímulos, el condicionamiento colectivo para el aprendizaje del control de esfínteres (se sienta a todos los niños, a la misma hora, en la bacinilla) sin tomar en cuenta ni la maduración neurológica, ni la individualidad de cada niño; son todos los elementos que indican a las claras la necesidad de reevaluar las pautas orientadoras en la materia.
- Asimismo, otro punto importante a considerar es el de la supuesta discriminación que se efectúa con los niños de las menores madres. Ello conduce a un problema mayor, cual es el de la inclusión dentro de un mismo establecimiento de dos tipos diferentes de problemática, la de los niños huérfanos o abandonados menores de seis años por una parte y la de la madre

soltera y su hijo por otro. Debe pensarse desde ya en la sepa
ración de ambos sectores y en la elaboración de programas de
atención diferenciales, tema sobre el que se volverá oportunamente.

3.2.- HOGAR DEL NIÑO: "ELENA MORA OLMEDO DE CASTELLI"

3.2.1.- Características Generales

El Hogar del Niño es una construcción con techo a dos aguas, tipo chalet, situado en las afueras de San Luis; ocupa un predio amplio y arbolado parcialmente. Está destinado a la internación de varones de 6 a 12 años de edad, huérfanos, abandonados, provenientes de grupos de familiares desintegrados y/o sin su familia. Posee una cancha de básquet(embaldosada) y una de fútbol.

El estado de mantenimiento oscila entre regular y malo. En buenas condiciones están sólo el comedor, las oficinas y una de los tres grandes dormitorios existentes. Un grupo de baños - construídos recientemente - por deficiencias en la bajada de agua es inutilizable; en los lavaderos y en la cocina, parte del equipo instalado no funciona o lo hace parcialmente, tres pequeñas piletas de natación relativamente nuevas, se han agrietado al punto de hacer imposible su uso y, por fin, un dormitorio tiene tal grado de deterioro que hace desaconsejable la utilización por parte de los pequeños.

En la primera de las visitas realizadas a éste establecimiento (diciembre de 1978) existían además problemas de acumulación de residuos -por falta o fallas de recolección - y obturación de las cloacas.

La vivienda del Director está separada del cuerpo central de la edificación.

La Dirección del Menor y la Familia lo provee

de medicamentos, alimentos y vestimenta, efectuándose un control de stock mediante un sistema recientemente implementado por el cual se registra el consumo y el saldo, elevándose semanalmente una ficha resumen a la Dirección. Ello permite ejercer cierto control y formular las provisiones necesarias en cada ítem o rubro. El pedido de víveres se ejecuta en función del menú confeccionado por la dietista del Servicio, quien concurre periódicamente al Instituto para verificar su cumplimiento.

Existe una Asociación Cooperadora del Hogar, formada por el personal en su totalidad, sólo una persona -la presidente- no pertenece al mismo. Posee un kiosco en el casino local por el cual reciben un alquiler de \$ 180.000.- mensuales, y el usufructo de la playa de estacionamiento en el mismo lugar. Allí tienen un empleado a quien pagan con la mitad de la recaudación; los fondos son depositados en una cuenta bancaria especial a nombre del Hogar del Niño. Ocasionalmente, se organizan ferias, campeonatos, etc., a beneficio de la Institución. Con lo recaudado, se festeja el cumpleaños de los niños y se compran elementos para los cuales no hay partida, o en caso de que se necesiten con urgencia cierto tipo de alimentos o medicamentos.

3.2.2.- Actividades Educativas, laborales y recreativas

Salvo dos niños, que son oligofrénicos, el resto concurre a escuelas pertenecientes al Consejo Provincial de Educación, fuera del Instituto. Un buen número de ellos son repitentes o presentan problemas de lecto-escritura o bajo rendimiento, cuadros que se agravan al carecer de apoyo para escolar en el Instituto; cabe señalar que hay una voluntaria que

concorre a realizar ese trabajo, pero lo hace en forma irregular y además no alcanza a cubrir la totalidad de los casos en que se requieren sus servicios.

No existen talleres ni se realizan actividades tendientes a generar en el niño aptitudes para el desempeño la boral o adquisición de habilidades prácticas, solamente ayudan en la cocina y en la limpieza del Instituto.

En el aspecto recreativo, disponen según ya se expresó, dos canchas para practicar fútbol y/o basquet, algunos juegos de mesa (ping-pong y metegol) y televisión. Además durante los fines de semana, el personal de celaduría suele llevarlos a un Centro Recreativo cercano, a ver fútbol y eventual mente a realizar un picnic en los alrededores de la ciudad.

Reciben instrucción religiosa en forma regular y continua.

En lo que hace al aspecto disciplinario, las sanciones más ordinarias con los niños son "mandarlo a barrer o a la cama", según se indica. Sin embargo se han detectado ca sos de malos tratos, los que han originado la instrucción del sumario correspondiente.

3.2.3.- Personal

En este ítem se ha planteado una diferencia : existen 31 empleados (28 mujeres y 3 varones) según la infor mación recogida en el Instituto; en diciembre de 1979, y 24 em pleados (16 mujeres y 8 varones) según la planilla oficial suministrado en noviembre de ese mismo año por la autoridad com petente. A los fines del presente análisis y los posteriores se

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

tomará la última de las mencionadas.

Salvo el personal técnico-cuatro personas- y algunas excepciones más, el resto presenta un bajo nivel de instrucción; tienen un horario de siete horas, aunque hay algunos que lo cumplen en exceso, verbigracia la ecónoma o el director. Los serenos, ambos con instrucción primaria incompleta, hacen las veces de celadores nocturnos.

Los turnos de celadores son dos y están diagramados de la siguiente manera:

2 de mañana (7 a 14 hs.)
lunes

2 de tarde (14 a 21 hs.)

1 de mañana (7 a 14 hs.)
martes, miércoles
jueves y viernes

1 de tarde (14 a 21 hs.)

1 de mañana (7 a 14 hs.)
sábado y domingo

1 de tarde (14 a 21 hs.)

Los francos son rotativos para que puedan cubrir sábados y domingos.

La falta de capacitación de los celadores ha traído en algunos casos deficiencias en el tratamiento de los menores,

planteándose en consecuencia divergencia de criterios con el personal técnico, que al mismo tiempo, no se ve integrado en la tarea, con la conducción del Instituto.

3.2.4.- Dinámica de la internación

Los ingresos se producen por diversas causas: niños que por negligencia de sus progenitores no concurren a la escuela (sobretudo provenientes del medio rural) y son derivados al Hogar; enviados por la Dirección de Menores o por el Juzgado a raíz de diferentes motivos; edad excesiva para estar en otros centros, separación de los padres, abandono, malos tratos, etc..

Hay un grupo importante que podría definirse como "institucionalizado", provenientes del Instituto Materno Infantil y que pasarán después a la Colonia Hogar, es decir que carecen de grupo familiar en absoluto. A éstos se les trata de proporcionar un apoyo especial por parte del personal técnico.

En términos generales se busca que no pierdan contacto -cuando lo tienen- con el núcleo familiar. En algunos casos al finalizar el ciclo lectivo retornan al hogar; en otros se inducen las visitas de los parientes más cercanos, o se lleva incluso al niño a la casa.

No obstante, la falta de recursos y la divergencia de criterios entre el personal técnico y la dirección, conspira contra el logro adecuado de estos fines. Se señala que los padres vienen más por las citaciones oficiales que por espontaneidad, salvo en los casos de madres que se desempeñan en el servicio doméstico y que acuden -ellas sí- espontáneamente todos los fines de semana a ver a sus hijos.

3.2.5.- Asistencia médico - psico - social

Asiste una enfermera diariamente de 7 a 14 hs. y un médico de Salud Pública en forma irregular (en oportunidad de la segunda visita el Instituto había dejado de concurrir). En casos de urgencia se traslada al enfermo al hospital más cercano. También asiste regularmente una fonoaudióloga; al respecto es importante señalar la cantidad (17 sobre 33 internados en febrero del corriente año) , de niños que acusan trastornos fonoadiológicos.

En materia psicológica y social se efectúan entrevistas al ingresar y si es posible también a la familia; ambos profesionales trabajan coordinadamente intercambiando información sobre los casos en estudio. Lógicamente, la falta de medios imposibilita seguir los casos que provienen del interior provincial, salvo los de Villa Mercedes. Asimismo, se producen informes al egresar los menores, sea en forma temporaria (por vacaciones) o definitivamente (tenencia, edad reglamentaria).

Un problema especial lo constituye la presencia de niños oligofrénicos, que alteran las actividades de la Institución que no está preparado para atenderlos debidamente. No tienen vocalización, caminan pero pierden el equilibrio con frecuencia; no han logrado adquirir hábitos, hay que vestirlos, higienizarlos y alimentarlos; deambulan sin rumbo fijo, derribando lo que encuentran a su paso y agrediendo a menudo al resto de los niños. Este cuadro da la idea del grado de perturbación al que se puede arribar en ciertas circunstancias. Se ha solicitado reiteradas veces la internación en un centro especializado pero hasta el momento la misma no ha obtenido eco alguno.

3.2.6.- Evaluación

En este centro, se visualizan los siguientes problemas:

- Infraestructura edilicia en malas condiciones.
- Divergencias entre la dirección y el equipo técnico.
- Integración de niños con problemáticas diferentes, abandonados, oligofrénicos, sin escolaridad, que requieren tratamientos también diferentes.

3.3.- BUEN PASTOR

3.3.1.- Características Generales

Se trata de un edificio de construcción antigua y en regular estado de mantenimiento, perteneciente a la Congregación del Buen Pastor. Está destinado a la internación de menores mujeres en situación de abandono, peligro moral, transgresoras y en general provenientes de hogares sin recursos económicos.

Está habitado por 73 personas, 60 internas, 7 religiosas y 2 empleadas que se desempeñan en el servicio doméstico de la institución; una de ellas allí convive con su esposo e hijos (aspecto éste que puede llegar a ser causa potencial de conflicto).

Se halla dividido en tres sectores, uno destinado a las menores niñas, otro a las adolescentes y el tercero a la comunidad religiosa. Cada uno posee sus dormitorios, baños y salas separados; sólo la cocina es común a todos, - ver plano en el anexo correspondiente - .

Como ya se señaló, el estado es regular, destacándose como más deteriorados los baños de las adolescentes (con problemas de cañerías, desagües, falta de agua y rotura de instalaciones) los techos en algunas partes, y la sala de estudios del sector niñas.

Cada sector posee un patio amplio, limpio y bien cuidado. Existe un gran espacio verde que rodea parcialmente a la edificación, lamentablemente desperdiciado y sin mantenimiento alguno.

El Instituto se mantiene con recursos ordinarios que le provee la Dirección del Menor y la Familia y con los que suministra su Cooperadora. Esta entidad destina especialmente sus fondos a mantener los talleres de costura, peluquería y carpintería. Tiene habilitado un negocio de ropa, en el que comercializa tejidos industriales además, de los que e laboran algunas internas. Debe acotarse que esta idea merece desarrollarse aún más y ser imitada en otros Centros.

3.3.2.- Actividades educativas, laborales y recreativas

Funcionan dos escuelas del Consejo Provincial de Educación, una para cada grupo de internas, un centro polivalente de artes - al que concurren algunas de las niñas - y varios cursos de capacitación de adultos, del CONET. Esto originalmente fue pedido por la Cooperadora para las adolescentes internas, pero en la actualidad no concurre ninguna de ellas, y sí en cambio, son aprovechados por las jóvenes de la vecindad.

Se destaca la falta de apoyo extra escolar que sufren las niñas, dándose con frecuencia casos de repitencia.

A ese respecto puede señalarse que en algún período en que se brindó tal asistencia - por medio de voluntarias - las menores mejoraron notablemente su rendimiento escolar.

Funciona un taller de costura y tejido y uno de peluquería, además del de carpintería y mantenimiento. Sin embargo las jóvenes se muestran renuentes a participar o aprender dichas tareas, siendo el desinterés lo que caracteriza su comportamiento; en ese aspecto son muy pocas las que muestran actitudes de aprender y mejorar. Así, es posible ver sólo unas

pocas de ellas trabajando en el taller de costura, y a la mayor parte sentadas en el patio, sin hacer nada, muchas veces solas y pensativas.

En materia recreativa se desarrolla escasa actividad, suelen salir a pasear acompañadas por sus celadoras durante el fin de semana y esporádicamente - por falta de medios - hacer un viaje a lugares más alejados. Así por ejemplo, las más pequeñas fueron llevadas a Chapadmalal durante el mes de febrero de 1980, período en el que fue levantada esta información. Para ambos grupos etáneos, la recreación más común es la televisión.

No hay recreación dirigida, ni práctica regular y sistemática de deporte alguno - salvo ciertos intentos esporádicos.

Por último puede señalarse que un problema especial es el del mantenimiento de la disciplina con las mayores que muchas veces, presentan trastornos serios de conducta e influyen sobre el resto de sus compañeras. Asimismo se estima como nocivo para las niñas menores, su traslado al sector de las menores al llegar a la pubertad, ya que la convivencia con éstas, trae aparejada inevitablemente la iniciación de una serie de conocimientos y conductas antisociales.

3.3.3.- Personal

Existen 32 personas empleadas, la mayor parte de las cuales están incluidas en categorías bajas; debe acotarse que por lo menos ocho de ellas carecen de especialidad en el tema, apelándose tan solo a la buena voluntad para enfrentar los problemas que a menudo plantean las internas, sobre todo las adolescentes.

El desgaste que se produce en éste aspecto, sumado a la falta general de incentivos se traduce a veces en el desinterés por sus tareas. El trato maternal que las religiosas dispensan a las menores - salvo alguna excepción - no logra generar en ellas una conducta responsable, observándose a veces cierta laxitud en su comportamiento.

En términos generales, puede afirmarse que el personal es más afectuoso con las pequeñas que con las jóvenes cuya problemática no alcanza a captar.

En otro orden de cosas cabe afirmar que, si bien no se han podido cuantificar las fugas, las manifestaciones recogidas indican que son frecuentes. Dado que las condiciones de éste Instituto cerrado no son duras, es presumible que las conductas fuguistas sean más atribuibles a características de personalidad de quienes las ejecutan que a esas condiciones.

En otro orden de cosas cabe señalar que se perciben tensiones entre el personal del Instituto; y a su vez de éste con la Dirección, causadas por recargo de trabajo, disparidad de criterios, exigencias de los jueces en cuanto al cumplimiento de los oficios en término, requerimientos de la Dirección, etc.

3.3.4.- Dinámica de la Internación

Las internas provienen de la propia Dirección o son enviadas por la Defensoría de Menores.

Al ingresar se asientan los datos personales en un legajo, efectuándosele la encuesta correspondiente. Una vez

que la menor ha ingresado a la institución, prácticamente se corta o debilita el vínculo con el grupo familiar. A pesar de que tratan de acercarlo mediante citaciones o visitas, gradualmente se va percibiendo el descompromiso de los responsables del menor. Asimismo es escaso o nulo el contacto de los menores con la comunidad en general ya que sus salidas no son frecuentes; tan solo las más pequeñas interactúan en alguna medida con las niñas del barrio que concurren a la escuela del Instituto. Esa situación no puede reeditarse en las de las adolescentes ya que el colegio es diferencial para irregulares sociales, y no asisten alumnos externos.

En lo que hace al tiempo de permanencia dentro de la institución puede afirmarse que es fluctuante, existiendo varios casos de niñas que provienen del Hogar Materno Infantil, carentes de grupo familiar y que están destinadas a transcurrir toda la infancia y juventud dentro de los Institutos.

Las formas de egreso son varias: la fuga, el reintegro al hogar(de aquellas que lo tienen obviamente) el casamiento, la entrega en guarda o tenencia especial, que debe otorgar el juez, y la colocación laboral de aquellas que llegan a la mayoría de edad. En este último caso si se puede, se trata de prepararlas y de realizar entrevistas a quienes les darán ocupación. Al respecto cabe señalar que se han registrado discrepancias entre el equipo de profesionales y la dirección del Instituto; dándose casos en que las jóvenes fueron colocadas en casas de familias en contra la opinión de los técnicos.

También se han gestionado becas de estudios secundarios, obteniéndose resultados favorables con las jóvenes a las que fueron destinadas.

3.3.5.- Asistencia médico- psico - social

Diariamente acude un médico clínico quien además de atender los casos más urgentes lleva cierto control de la salud de las internas. Este aspecto ha sido complementado con un operativo cívico militar reciente, a través del cual se detectaron otitis, faringitis, y algunos problemas gástricos y cardíacos. Existe también una fonoaudióloga que atiende diariamente, efectuando un reconocimiento general de cada niña o joven. Cuando el caso lo requiere se realiza el tratamiento correspondiente, siendo los problemas respiratorios, las dislalías y disfonías, las patologías más comunes.

En materia psicológica se realiza una tarea de atención, pudiéndosela desglosar de la siguiente forma:

- 1.- elaboración del diagnóstico psicológico del menor en el momento del ingreso, en base a entrevistas, tests y - de ser posible - diálogo con los padres.
- 2.- Seguimiento de los casos más necesitados brindándosele terapia de apoyo.
- 3.- Asesoramiento a las encargadas de las menores.
- 4.- Atención diversa a las menores que acuden espontáneamente cuando necesitan ayuda u orientación.

A menudo se detectan casos que requieren atención psiquiátrica específica, los que por falta de profesional especializado no son debidamente atendidos.

Por último, dentro del personal técnico que acude al Instituto, la asistente social cumple múltiples funciones:

- 1.- entrevistas al menor y eventualmente a su familia;

- 2.- encuestas a los futuros guardadores;
- 3.- trámites en tribunales cuando la menor se halla dependiendo de la Defensoría o es ingresada por el Juzgado;
- 4.- gestiones de becas de estudios secundarios y seguimiento de las jóvenes becadas;
- 5.- colaboración en los - escasos - programas de recreación que se lleva a cabo.

3.3.6.- Evaluación

En este Instituto debe fortalecerse la conducción, promover las actividades recreativas y laborales, tanto con niñas como con las adolescentes; indagar detalladamente en el funcionamiento de la Cooperadora a los fines de analizar la posibilidad de repetir la experiencia en otros institutos, y realizar la selección de aquél personal que presente posibilidades de superación a los fines de ejercer un programa gradual de capacitación sobre los mismos.

En lo que hace a los talleres, se visualiza la necesidad de que quienes los tengan a su cargo sean capaces de estimular a las jóvenes a los fines de que estas reciban la instrucción laboral necesaria para integrarse posteriormente a la sociedad en forma efectiva. No debe desdeñarse en este aspecto, la necesidad de que las internas reciban un ingreso por sus tareas y formen su pequeño peculio permitiéndosele así la autoadministración en el gasto.

Debe insistirse por último, en que la inclusión de niñas con comportamiento normal - por el solo hecho de llegar a cierta edad - en el sector de aquellas que están internadas por diversas formas de conducta antisocial, es totalmente negativa para la conformación de su personalidad.

3.4.- COLONIA HOGAR

3.4.1.- Características Generales

Se trata de un establecimiento abierto del tipo escuela - granja, destinado a albergar menores abandonados y trangresores de doce a veintiún años de edad -.

El inmueble, perteneciente al Ministerio de Bienestar Social de la Provincia, fuè construido en 1949, y posee varios cuerpos de edificación los que en total suman aproximadamente 2.000 m², ubicados en un predio de 17 Has.

- escuela
- talleres
- dirección
- sala de música
- granja
- pabellón San Martín
- pabellón Pringles

La habitan 59 menores, la familia del director y la del casero, lo que hace una totalidad de 66 personas.

En el pabellón San Martín, destinado a los mayores de 16 años, se hallan además de los dormitorios, baños y comedores correspondientes, las oficinas técnicas y administrativas, la cocina principal y la lavandería. En el pabellón Pringles en el que se encuentran los menores de 12 a 16 años, está u bicado también la enfermería y la ropería.

El estado general de mantenimiento de los pabe-

llones es regular, sobretodo en los baños, lavaderos y cocina. Según manifiesta el director; cuando él se hizo cargo el estado era sencillamente deplorable y gradualmente se fue recomponiendo, aunque por su edad y características de personalidad, los internos rompen o inutilizan las instalaciones permanentemente.

En lo atinente a recursos, el Instituto es abastecido por la Dirección del Menor y la Familia, que le suministra alimentos, ropa, medicamentos y otros implementos necesarios para su funcionamiento. Paralelamente, se consume todo lo producido en la granja; frutas, hortalizas, factura de cerdo e incluso pan. Sobre todo en períodos en que no hay partidas, o éstas disminuyen, esta producción adquiere una importancia relevante.

Pudo detectarse cierta carencia en materia de ropa y sobre todo de calzado; (en la primera visita efectuada al establecimiento se observó a algunos internados descalzos).

Se realiza un inventario anual; diariamente se registran las salidas de bienes de consumo en planillas y semanalmente se envía la ficha resumen a la Dirección.

Existe actualmente una Asociación Cooperadora en formación.

3.4.2.- Actividades educativas, laborales y recreativas

Funciona una escuela diferenciada social dependiente del Consejo Provincial de Educación, a la que también asisten niños externos. Entre los jóvenes hay varios que concu-

rren a diferentes colegios secundarios, preferentemente de orientación técnica. Aquellos que no están procesados pueden salir libremente e ir a estudiar con sus condiscípulos a los domicilios de éstos.

Aunque carecen de profesor de educación física, realizan abundantes actividades deportivas, orientados fundamentalmente por el director. Fútbol, basquet y voley, box, natación, tenis criollo, son practicados asiduamente por los jóvenes, quienes así logran canalizar sus energías y dar escape a su agresividad. Asimismo participan en campeonatos intercolegiales de atletismo y en otras competencias provinciales.

Períodicamente se los lleva a presenciar espectáculos públicos - cine, fútbol -; en esos casos, los procesados van acompañados por el director. A los jóvenes que presentan mayor madurez, se les permite efectuar salidas solos.

Existen talleres, cada uno con profesor, de carpintería, zapatería, herrería y tornería, además de la granja, que cuenta con un tractor. En general se fabrican elementos para el propio Instituto o para otros establecimientos similares. En la carpintería se hacen ataúdes para la población sin recursos. Algunos jóvenes que poseen cierta capacitación, salen a efectuar trabajos afuera (changas), lográndose en ciertos casos una ocupación estable. Se efectúa entonces, la correspondiente encuesta ambiental en el lugar de trabajo, y controles periódicos.

Debe señalarse que la infraestructura existente en los talleres no es aprovechada a pleno, fundamentalmente por la falta de materia prima necesaria para llevar adelante los trabajos (madera, chapa, hierro) y de un plan sistemático de capaci

tación. Sólo cuando una repartición oficial les encarga algún trabajo, se les provee de material.

Hay equipo como para comenzar a instalar una gomería, pero nunca se llegó a concretar la idea.

Acuden entre 20 y 25 alumnos a los talleres; y muchos más quieren asistir - incluso externos - pero la falta de material impide satisfacer tales inquietudes.

3.4.3.- Personal

Se desempeñan 35 personas, la mayor parte sin calificación alguna; 5 no poseen siquiera instrucción primaria completa.

Hay un sólo celador por turno, lo cual es poco, y además ese personal no tiene capacitación específica. El día que falta alguno, deben suplirse sus funciones con cualquier otro empleado. Asimismo, falta personal de noche para cúadar chacra y taller. Estas carencias se ven agravadas por el hecho de que los que se ausentan por enfermedad por tiempo prolongado no son reemplazados; así están sin profesor de música, sin enfermera y sin profesor de gimnasia desde mediados del año próximo pasado.

Por otra parte, el director plantea la necesidad de un segundo que lo reemplaze periódicamente ya que para sus funciones -según dice- no hay sábados, domingos, feriados ni vacaciones.

En lo que respecta a preparación específica para el cargo y criterios para la selección y el nombramiento; se re-

fiere que durante muchos años, en éste y en otros institutos se acostumbró a ubicar el personal sancionado proveniente de otras reparticiones con lo que se producía un proceso de selección al revés. En materia de cursos de capacitación se señala que fueron simples charlas sobre el tema de régimen cerrado en los institutos, a las que ni siquiera pudo asistir todo el personal.

3.4.4.- Dinámica de la Internación

Los internos derivados por la Dirección del Menor provienen casi todos del Hogar del Niño (huérfanos o abandonados), y por otra parte, llegan enviados por el Juzgado del Crimen y/o de la Defensoría del Menor. A partir del momento que ingresan se les confecciona un legajo que consta de:

- ficha de ingreso
- encuesta social
- diagnóstico psicológico
- informe fonoaudiólogo
- otros antecedentes (orden de internación, informes o citaciones del Juzgado, constancias de trámites varios, etc.).

El sistema de vida es bien disciplinado, contemplando horas de trabajo, de aseo y de esparcimiento para todos los jóvenes, incluso con formación en el patio para izar y arriar la bandera, al comenzar y finalizar el día, respectivamente. Las medidas de sanción que se toman ante actos de indisciplina reiterados son sorprendentemente eficaces: se les obliga al interno a usar pantalones cortos durante el lapso que dura la pena y a realizar tareas varias durante sábados y domingos, cuando el resto de los internos, en esos días descansa.

Se procura que el joven no pierda el vínculo con su grupo de origen y que se integre a la comunidad. Para ello se le permite recibir visitas (en general eso sucede con los que están procesados, no obviamente con los abandonados), y de acuerdo al comportamiento, salir a pasear. También se les festejan los cumpleaños y se realizan asados y reuniones a menudo.

Las fugas, que no son muchas, se dan casi sin excepción en menores que no pertenecen al plantel - diríase estable - del Instituto, es decir que se producen entre aquellos cuya internación, sea por la causa que fuere, es relativamente reciente; y no con todos por supuesto.

Cuando se aproximan a la mayoría de edad se los trata de ir ubicando en algún trabajo fijo y otorgándoles gradualmente mayor libertad de movimientos, alentándoseles a ahorrar para contar con una suma aceptable de dinero en el momento que egresen.

3.4.5.- Asistencia médico - psico - social

No hay asistencia médica permanente, por lo tanto no se lleva a cabo un control regular del estado de salud de la población internada. Tampoco - como ya se dijo - hay enfermero; cuando se necesita un profesional de ésta rama se traslada al menor al nosocomio más cercano. En materia psicológica se le efectúa un informe inicial al ingresar y luego alguna terapia de apoyo, en casos especiales que así lo requieran. Hay algunos internos que presentan rasgos acusados de oligofrenia y conviven con el resto. El problema que se visualiza a nivel psicológico, es que no hay un trabajo coordinado para tratar los casos, sobre todo a aquellos provenientes del Juzgado, que son supuestamente, más graves. Según manifiesta el profesional del área, se necesi

ta unidad de criterio para abordar la problemática de cada caso y es la institución toda la que debe funcionar como unidad de tratamiento, hecho que no se verifica en la actualidad.

En lo que hace al servicio social, las tareas que se cumplen son varias, consistiendo básicamente en llevar la encuesta de ingresos, realizar visitas al domicilio de los internos, y a sus lugares de trabajo, realizar trámites, satisfacer los requerimientos de los Juzgados, etc., etc..

3.4.6.- Evaluación

No se observan graves deficiencias en la Colonia Hogar, pudiendo señalarse como orientaciones más urgentes a seguir, la necesidad de:

- a) implementar un programa de desarrollo laboral que implique capacitación sistematizada a los menores y suministro regular de material a los talleres.
- b) mejorar el nivel de capacitación del personal.

3.5.- HOGAR DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL

3.5.1.- Características Generales

El Instituto fué fundado en 1891 por un grupo de damas de la ciudad de San Luis y transferido posteriormente en 1950 a la provincia; aunque ya desde 1935 era administrado por la Congregación de Hermanas Misioneras de San Francisco Javier. Está destinado a la internación de ancianos abandonados o que carecen de familiares cercanos.

Es un edificio de una planta ubicado en el centro de la ciudad, en buen estado de mantenimiento. Posee jardín al frente, quinta en el fondo y un gran patio central rodeado por galerías en cuyo centro se está levantando una sala de recreación. Está dividido en dos sectores uno para mujeres y otro para hombres, cada uno con su correspondiente grupo de comedores, dormitorios y baños. La cocina es compartida. Existe una sala de enfermería relativamente bien dotada. El estado de conservación general en bueno.

El Hogar de Ancianos se mantiene con recursos ordinarios asignados por la Dirección del Menor y la Familia. Tiene asimismo una Asociación Cooperadora constituida por 10 miembros (vecinos, comerciantes, profesionales, parientes de algún interno) que trabaja constante y organizadamente. Por medio de ella se obtienen subsidios y donaciones, destinándose lo recaudado a paliar las necesidades más urgentes (por ejemplo medicamentos).

El contralor del movimiento de bienes y mercaderías se lleva por medio de la ficha de control de stock implementada por la Dirección del Menor y la Familia; al respecto se in-

forma que la única dificultad para cumplimentarla reside en el exceso de tareas de la hermana que la tiene a su cargo.

3.5.2.- Actividades educativas, recreativas y laborales

No se realizan actividades educativas, ni tampoco hay recreación organizada. Los ancianos pasan la mayor parte viendo televisión, jugando a las cartas, tejiendo - las mujeres - o simplemente hablando. En la actualidad se está levantando un salón para la utilización de ambos sectores, en el cual tendrá cabida una serie de actividades de esparcimiento.

Ocasionalmente los que están en mejor estado físico suelen ser llevados a pasear (al cine, al campo, etc.).

Tampoco se ve que desarrollen trabajo alguno, salvo algunos más jóvenes que efectúan mandados o trabajan en el jardín o ayudan a los más ancianos y/o impedidos físicos.

La falta de ocupación suele generar hastío inicialmente y dar lugar luego a comportamientos más o menos discordantes; gritos, agresiones verbales, de ahí la necesidad de complementar la recreación, programando actividades laborales que -bien esta aclararlo - no cumplen funciones de capacitación sino de labor-terapia. Al respecto, se llevaron a cabo experiencias en ese sentido durante los años 1975 y 1976 en el Instituto, con muy buenos resultados, según se informó.

No existen sanciones formales para mantener la disciplina, apelándose comunmente a la persuasión mediante el diálogo. En casos más serios se procede a medicamentarlo - si cuadra - con sedantes y en los más extremos a expulsarlos, previa

autorización de la Dirección.

Reciben atención religiosa permanente.

3.5.3.- Personal

Existen 36 empleados además de 4 religiosas, sobre un total de 76 internados, es decir una relación de ca si dos ancianos por cada empleado.

La mayor parte de ellos no posee capacitación que lo habilite para atender ancianos.

Concurre un fisioterapeuta que les hace hacer ejercicios regularmente.

Los turnos son tres: de 7 de 13 hs.; de 14 a 2 hs. y de 22 a 6 hs.; durante los días domingos el turno se reduce, sólo concurre personal de limpieza y cocina.

3.5.4.- Dinámica de la internación

En épocas anteriores, los ingresos y egresos eran efectuados, sin mayor contralor por parte del organismo com petente, pero en la actualidad la Dirección interviene directamente en esa materia, aunque hace las indagaciones previas sobre las posibilidades de internación del Hogar.

Una vez ingresado el anciano se le abre un lega jo en el que se incluyen los datos de filiación, el informe médico, el del asistente social y eventualmente el psicólogo.

La edad de admisión es de 70 años, pero suelen incorporarse personas más jóvenes. Se trata de disminuídos físicos y/o mentales, que carentes de todo tipo de apoyo, son derivados al Hogar. En la actualidad hay 10 internados con esas características y constituyen un real problema dado que demandan mayor atención (y además especializada) en desmendo del resto de los internados.

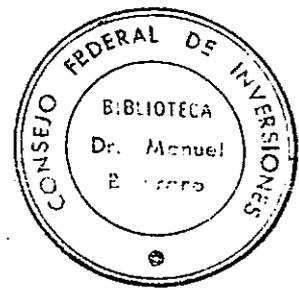
La permanencia de los ancianos en el Instituto es por lo general hasta su muerte; las excepciones están dadas por aquellos casos de expulsión ya mencionados, por algunos transitorios que permanecen sólo un período en el establecimiento, por alguna enfermedad o ausencia momentánea del familiar a cargo.

Según se ha detectado la demanda de internación es muy grande, debiendo rechazarse casi a diario peticiones de internación. "Sin incluir disminuídos físicos debe haber un promedio de 15 rechazos mensuales", refiere una de las religiosas que están al frente del Instituto.

3.5.5.- Asistencia médico - psico - social

Hay una buena atención médica, complementada con la presencia de enfermeras y fisioterapeuta. No hay en cambio atención psicológica permanente, bien que en situación de necesidad se requiere a la Dirección el concurso de un técnico en esa especialidad.

La tarea del asistente social se lleva a cabo en horas de la mañana dentro del Instituto, y es complementada por la tarde con tareas en la Dirección y/o en trabajo de encuesta a familiares de los ancianos, o en la realización de diversas gestiones para ellos.



3.5.6.- Evaluación

El principal problema que debe solucionarse en el Hogar de Ancianos San Vicente de Paul es el de la inclusión de minusválidos junto con ancianos normales; hecho que no puede admitirse porque disminuye esfuerzos y desvirtúa la finalidad de la Institución.

Secundariamente y a los fines de optimizar los recursos, debería contemplarse la separación de aquellos ancianos incapacitados o discapacitados para permitir a los que se hallan en buenas condiciones físicas y mentales una vida más activa e integrados a la sociedad.

4.- INSTITUTOS DE VILLA MERCEDES

4.1.- HOGAR SANTA TERESITA

4.1.1.- Características Generales

Está destinado a proporcionar albergue para ancianos (sin familia, sanos y autoindependientes) y a niñas de 3 a 16 años de edad en condiciones de abandono físico y/o moral. Fue fundado hace 54 años por la Sociedad de Damas, de la Misericordia de Villa Mercedes, quienes en 1955 firmaron un convenio con la Provincia, por el cual ésta se hacía cargo del pago de sueldos, provisiones y gastos de mantenimiento, y la Sociedad, de los medicamentos, vestimenta y útiles escolares; al mismo tiempo que continuaba ejerciendo la administración y supervisión general del Instituto.

Se trata de un edificio amplio, que ocupa prácticamente una manzana en las afueras de Villa Mercedes. Tiene un buen estado de conservación, a excepción quizás de los lavaderos, que no están bien equipados. Posee un amplio terreno rodeando parcialmente el principal cuerpo de edificación, que está destinado a huerta. Lo habitan en la actualidad 32 ancianos y 40 menores, quienes se ubican en distintos sectores del establecimiento.

El sector de ancianos tiene un pabellón para cada sexo con divisiones de mampostería - que no llegan al techo - y cortinas, que le dan cierta intimidad; en cada uno de estos cuartos hay una o dos camas, con las pertenencias de cada uno, están bien ventilados e iluminados. En el sector de los niños se ha comenzado recientemente a levantar ese tipo de separaciones.

Además de los recursos que provee el Estado Pro

vincial a través de la Dirección del Menor y la Familia, las Damas de la Misericordia obtienen frecuentes donaciones, de la comunidad mercedina, hecho que les permite subvenir con holgura las necesidades del Instituto. El aprovisionamiento se hace regularmente: es mensual para víveres secos, bisemanal para productos cárneos y diario para lácteos y pan. El control de stock se lleva mediante la consabida ficha, que les agrega, según dicen, un trabajo adicional.

4.1.2.- Actividades educativas, recreativas y laborales

Los niños en edad escolar concurren a una escuela externa de la vecindad; una de las adolescentes se halla en la secundaria. No se detectaron actividades de apoyo para ellos así como tampoco para el grupo de infantes en edad pre-escolar.

Tampoco se desarrollan tareas sistemáticas de recreación y/o capacitación laboral. En los que hace al primer aspecto mencionado poseen aparato de televisión y tocadiscos; los que utilizan a diario y con cierta libertad; por otra parte durante el fin de semana se suelen sacar a pasear a los niños y ocasionalmente se los lleva a algún espectáculo público. A los ancianos se les permite salir los jueves y domingos.

Con respecto al desarrollo de actividades laborales puede señalarse que, en lo que hace a niños, sólo ayudan en las tareas de mantenimiento (cocina, limpieza); y en cuanto a ancianos el panorama es similar. Ya se ha señalado en otro punto, que el trabajo asume carácter terapéutico cuando se trata del problema ancianidad.

vacaciones, o durante los fines de semana.

Las niñas, a través de la escuela externa logran hacerse de amigas, propendiéndose entonces a que mantengan y fortalezcan la relación.

La permanencia dentro del Instituto es mantenida rigurosamente hasta que las niñas cumplan 16 años de edad. Las posibilidades al egreso no son variadas; o la menor vuelve con su grupo de origen o es colocada en alguna casa de familia.

4.1.5.- Asistencia médico - psico - social

Existe un médico adscrito de Salud Pública, quien concurre todos los días de 9 a 11 hs.. Controla permanentemente a los ancianos y atiende a las niñas en caso de necesidad.

Las internaciones y exámenes específicos se efectúan en el Policlínico Regional. Una vez por semana viene un bioquímico "ad honorem" para realizar los análisis que sean más urgentes; también acude regularmente una fonoaudiólogo.

No hay psicólogo.

Las tareas del servicio social son las siguientes:

- confeccionar encuestas, hacer visitas correspondientes e informes para el ingreso y/o requerimiento de los internos.
- implementar reuniones terapéuticas con los ancianos.
- realizar gestiones y trámites relacionados con pensiones y jubilaciones.

- organizar festejos para el sector de niños en ocasión de cumpleaños o festividades varias (días de la madre, día del niño, etc.).

4.1.6.- Evaluación

Puede afirmarse que el Instituto está bien administrado y mantenido, no verificándose serios problemas en lo que hace al manejo del personal y la asistencia a los niños y ancianos.

Los criterios para determinar el ingreso de los casos puede parecer objetables porque son selectivos, pero son eficaces en cuanto logran obtener una población homogénea y relativamente fácil de conducir y asistir.

Es plausible la política de enviar a los niños a un colegio externo como medio para que éstos no se marginen de la comunidad; representa una medida concreta para evitar el mal del institucionalismo, tan común en esta clase de establecimientos.

Es en lo que hace a las actividades recreativas-laborales donde se visualiza la necesidad de ejecutar una serie de acciones tendientes a proporcionar a niños y ancianos, según la problemática de cada uno, la respuesta acorde para el normal desenvolvimiento de su personalidad.

4.2.- INSTITUTO JUVENIL " MADRE DE LAS MERCEDES "

4.2.1.- Características Generales

Se trata de un establecimiento destinado a ofrecer asilo a menores mujeres carentes de un medio familiar normal. En la práctica, alberga a una población heterogénea: niñas abandonadas, débiles mentales, menores con trastornos de conducta y/o transgresoras.

La edificación - de dos plantas, antigua - funcionó como baño público primero y como cárcel de mujeres después. Posteriormente lo tomó la Congregación del Buen Pastor, que en 1967 lo traspasó al Estado Provincial.

Actualmente está dividido en dos sectores, uno para niñas de 4 a 12 años y otro para las de 13 a 17 años. En éste último la población es menos estable, pues está constituido por jóvenes que cumplen pequeñas condenas o que se hallan bajo proceso. El total de internas es de 44.

El estado de conservación es en general malo, salvo algunas oficinas y los dormitorios de las adolescentes hay paredes sin revoque y con humedad, techos que se llueven, cañerías tapadas, sectores íntegros que no son habitables. La instalación eléctrica, además de ser obsoleta trabaja sobrecargada. Parte del mobiliario, puertas, ventanas y sanitarios se encuentran rotos.." ese es el medio por el que las internas canalizan su agresividad..", comenta una empleada.

En el primer piso, donde se hallan las celdas,

alguno de los escasos cuartos que no están tan deteriorados, se utilizan para ubicar a las recién ingresadas y aislarlas hasta que se le efectúen análisis y tratamientos preventivos. Tantos cuidados se toman en razón de que suelen venir afectadas por venéreas.

Los recursos del Instituto provienen de la partida asignada a la Dirección del Menor y la Familia, que atiende sus requerimientos. Al respecto se manifiesta que a veces se retrasa desde San Luis el envío de los cheques de pago a los proveedores, y que como son a quince días suelen llegar vencidos o en el límite del vencimiento. Las compras de elementos de urgencia tales como medicamentos, combustible durante el invierno, se efectuaban antes por caja chica, pero desde que este sistema fué suprimido, también se les complicó el abastecimiento de esos items. No existe un menú programado sino que se cocina de acuerdo a las existencias. Según se afirma, aunque ahora la Dirección del Menor y la Familia a través de la ficha de control de stock conoce las necesidades inmediatas y mediatas del Instituto, no se aboca a satisfacerlas hasta que no recibe el pedido correspondiente.

En materia de calzado y vestimenta son notorias las carencias.

A diferencia de otros centros, éste no posee una Asociación Cooperadora que coadyuve a mantenerlo. Desde hace tres años, se está intentando formarla pero no se logra el mínimo apoyo en la comunidad. Se atribuye este comportamiento al hecho de que la población de Villa Mercedes en general lo identifica con la cárcel de mujeres y no con un instituto de menores, provocando la retracción a cooperar. Esto en definitiva es un

Ambos sectores de la población atendida, reciben instrucción y asistencia religiosa, en forma periódica.

4.1.3.- Personal

El total de personas que allí se desempeñan es dieciseis, con bajo nivel de instrucción y bajas categorías (trece, tienen categoría 8). Existe una directora; el resto está nombrado como celadores, cumpliendo en la práctica tareas diferentes en forma rotativa, según el siguiente cuadro:

- directora: cumple también funciones administrativas
- celadora
- planchadora
- lavandera
- costurera
- encargada de farmacia
- mucama

Concurren además un médico y un asistente social, que no están incluidos en la planilla del establecimiento. Los empleados cumplen 6 horas diarias de trabajo con guardias rotativas para cubrir sábados, domingos y feriados.

MENORES (Turnos)		ANCIANOS (Turnos)	
- mañana (6 a 12 hs.)	1 cocinera 2 mucamas	- mañana	1 cocinera 3 mucamas 1 celador
- 1ºtarde (14 a 20 hs)	2 celadoras	- 1º tarde	2 celadores
- 2ºtarde (18 a 24 hs)	2 celadoras	- 2º tarde	1 celadora
- noche	1 sereno	- noche	1 sereno

4.1.4.- Dinámica de la Internación

Los criterios de internación son rigurosos , puesto que, a los que impone la Dirección del Menor y la Familia se suman los de la Comisión de Damas que actúa como agente de admisión. El criterio básico, en vigencia tanto con el sector menores como con el de ancianos, es el de no incorporar casos que podrían conceptuarse como "extremos" o "desesperados" (menores transgresores, ancianos con cierto grado de disminución psicofísica, etc.). De esta manera se mantiene una población que no presenta una problemática muy grave y es en consecuencia más fácil de asistir.

Para cada interno se lleva un legajo (más completo los correspondientes a menores) que consta básicamente de:

- Para los niños
- 1) partida de nacimiento y otros documentos.
 - 2) solicitud de internación con manifestación de causas.
 - 3) ficha de antecedentes personales y familiares.
 - 4) encuesta socio-económica.
 - 5) orden de internación.

- Para los ancianos
- 1) documentación
 - 2) encuesta socio-económica.
 - 3) manifestación de un familiar solicitando internación.
 - 4) certificados de salud.

En los casos en que los internos tienen grupo familiar se procura que no se desvinculen del mismo, enviándolos de

problema de imagen que mediante una acción concertada y persistente puede ser modificado.

4.2.2.- Actividades educativas, recreativas y laborales

Las internas concurren a colegios externos diferentes, según edades y problemática. La mayoría va a una escuela primaria próximo al establecimiento; los más pequeños a un jardín de infantes y las que presentan deficiencias mentales a una diferencial. Alguna ocasionalmente, asiste al colegio secundario. En general el rendimiento de esta menores es muy bajo y carecen en absoluto de apoyo dentro de la Institución. A veces la directora, la asistente social o la fonoaudióloga ayudan a las más retrasadas, pero obviamente no es esa la solución al problema.

Prácticamente no hay recreación organizada, limitándose la misma al aparato de televisión, con las mayores, y en algunos juegos con las más niñas. La falta de personal y de vehículo impide sacarlas a pasear regularmente y en raras o casiones lo hacen. Es notable la influencia que tienen los paseos sobre el comportamiento, comenta la directora; "vuelven a legres y tranquilas, y eso les dura varios días". Se han impartido a las celadoras una serie de charlas sobre la recreación dirigida, pero el nivel de instrucción y sobre todo lo avanzado de la edad, les impide aprovechar el máximo y poner en práctica las enseñanzas.

No hay tampoco capacitación laboral (o labor -- terapia para el caso de las deficientes mentales). Las mayores ayudan en la cocina y la limpieza nada más. Buena parte del día están ociosas. Existen elementos, máquinas de coser y tejer, pero falta personal con un mínimo de capacitación como para enseñar a las internas.

4.2.3.- Personal

Según la información oficial proporcionada por el Organismo responsable del sector, la planta del Instituto es ta compuesta por 16 personas, pero al momento de realizarse la visita se contabilizaron efectivamente 14, pues dos celadoras renunciaron y no fueron reemplazadas en sus puestos. Las funciones que cumplen son múltiples, "todas hacen de todo" al decir de una empleada.

En materia de horarios coexisten varios turnos:

de 0 a 6 hs.	12 a 18 hs.
6 a 12 hs.	16 a 22 hs.
7 a 13 hs.	18 a 24 hs.

de lunes a sábado, reduciéndose los mismos, los domingos y feriados.

El nivel de calificación del personal es bajo, no tiene capacitación específica para el cargo. La selección se hace sin ningún criterio, o lo que es peor, utilizando criterios equivocados; nombran por ejemplo al postulante más necesitado y no al más capacitado, lo cual es grave, si se piensa en las diferentes y complicadas problemática que presenta la población del Instituto.

Vinculado a lo destacado en último término, puede señalarse la necesidad de atender debidamente a los casos con trastornos graves de conducta o a las deficientes mentales más profundas. La renuncia del psicólogo que venía desempeñándo se hasta el año próximo pasado, y la falta de un psiquiatra-irremplazable para el tratamiento de algunos cuadros patológicos que

se presentan -, están planteando a las claras una falencia más del sistema en análisis.

4.2.4.- Dinámica de la Internación

Algunas de las menores ingresan vía Dirección y otras son derivadas por el Juzgado; en este último caso su permanencia en el establecimiento esta fijada de antemano no extendiéndose por lo general, mucho tiempo. En los otros casos en cambio la estancia es más prolongada, sobre todo cuando se trata de débiles mentales, quienes - si no son aceptados por su familia - no encuentran ubicación dentro de la comunidad (una internada de esas características tiene 23 años de edad y está desde los 8).

Con las jóvenes no derivadas del Juzgado, se trata cuando llega a cierta edad, de buscarles colocación en casas de familia efectuándoseles un seguimiento a través del servicio social, durante un año aproximadamente. Luego, si cuadra se le concede el egreso definitivo.

Fuera de la concurrencia al colegio y a la iglesia, no mantienen vínculo con el exterior, dándose ocasionalmente visitas de compañeras de estudio. En lo que hace a relaciones con el núcleo familiar, la situación varía según lo posean o no; algunas salen durante el fin de semana, otras sólo de vacaciones; y otras en fin, no salen y reciben la visita del familiar en el establecimiento.

4.2.5.- Asistencia médico - psico. - social

Existe un médico adscrito de Salud Pública quien

concorre diariamente dos horas, de lunes a viernes, atendiendo los casos que así lo requirieren.

Hasta el año pasado asistía una psicóloga, quien efectuaba terapias de apoyo con las adolescentes, aunque con serias dificultades, pues dada la gran movilidad que existe con las menores provenientes del Juzgado, todo tratamiento con ellas se resentía por la brevedad. Actualmente, ni siquiera eso se hace pues la profesional en cuestión ha renunciado.

El servicio social funciona con un buen grado de eficiencia, efectuando visitas, encuestas a familiares de las niñas y, a los lugares de colocación laboral en las casas correspondientes. Representan a las menores en las reuniones de padres en el colegio, les realizan trámites con respecto al logro y actualización de documentos y en los Juzgados. Se sigue también a los casos en la Institución, tratando de suplir la falta del psicólogo. A veces incluso se tratan de organizar grupos recreativos.

4.2.6.- Evaluación

En este establecimiento se visualizan tres problemas fundamentales:

- a) una mezcla inaceptable de problemáticas, definida claramente por la directora: " esto es asilo, prisión, hospicio y hogar de tránsito a la vez ..". Ello no sólo es nocivo para las mismas niñas sino que también obstaculiza y complejiza todo tipo de tratamiento que se pretenda encarar.
- b) la infraestructura edilicia es obsoleta.

- c) la existencia de menores con trastornos de personalidad profundos, que incluso hacen peligrosa la convivencia con ellas, hace necesario y urgente que se brinde una respuesta adecuada al problema.

CONCLUSION

A continuación, se puntualizarán algunas consideraciones finales sobre la Dirección Provincial del Menor y la Familia y los establecimientos de su dependencia.

1.- En el plano más amplio debe señalarse la necesidad de contar con un cuerpo legal actualizado que permita instrumentar adecuadamente las políticas del sector. Existe una ley, pero la misma, que sólo determina misión y funciones del Organismo proteccional, no está reglamentada.

2.- Debe modificarse sustancialmente la tónica imperante en la orientación del trabajo, centrada hoy, sobre el sector minoridad y en particular internados. Debe tenderse e implementar acciones que lleguen a menores (externos) y/o a los núcleos familiares; por medio, inicialmente, de programas de protección y luego de prevención. Todo a fin de evitar la internación, ya que ésta, tal como se dejó expresado anteriormente, debe ser la última solución - si es que es una solución - y no la primera, por lo que tiene de negativo para la maduración de la personalidad del niño.

Al respecto, cabe consignar la siguiente formulación: existe un círculo de realimentación; el menor o la menor, egresa de un instituto sin mayor capacitación y educación, sin hábitos adquiridos para desenvolverse con aptitud en la vida de relación; no consigue trabajo o si lo consigue es precario y desjerarquizado; forma pareja por lo general en forma transitoria e inestable, esa inestabilidad se agudiza luego por falta de trabajo, vivienda o por simple inmadurez, en esta fase sue

le agregarse el componente alcohólico. Al cabo la pareja se desvincula y sus hijos con frecuencia terminan abandonados, en un instituto. Lamentablemente es muy frecuente oír a los empleados que llevan 10 ó más años en uno de esos establecimientos, comentar que "primero tuvieron a los padres y ahora a los hijos".

Ese círculo precisamente es el que hay que romper mediante la creación de sistemas varios, que por ejemplo ofrezcan protección a la madre (soltera o no) que trabaja, capacitación sólida al internado y faciliten su integración a la sociedad de manera gradual y con el debido trabajo social de apoyo.

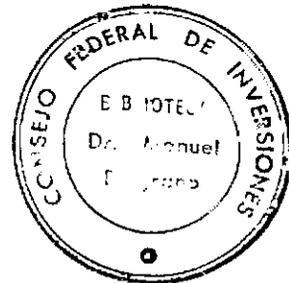
3.- En lo que hace a la organización y funcionamiento del organismo proteccional puede indicarse a grandes trazos las orientaciones a seguir:

- liberar al director de la carga que significa la supervisión y contralor en materia administrativo - contable - que puede quedar en manos de un sub-director- mientras que aquél retiene y atiende los aspectos técnicos de la conducción.
- subsumir en uno, los departamentos de Minoridad y de Familia, deslindando debidamente el sector ancianidad; por las razones ya expuestas en el capítulo correspondiente; punto 2.2 b)
- mantener en el mismo nivel de departamento al de Administración, al Cuerpo Tutelar y a la Delegación Mercedes.
- decidir la supresión de la Asesoría Técnica, traspasando en ese caso sus funciones de programación a cada departamento en particular, y la coordinación al director; u optar por mantenerla y en consecuencia, integrarla.
- crear el departamento de educación y capacitación dada la urgencia e imperiosa necesidad que de ello se tiene, en los institutos.

- instruir un sistema de estadísticas que permita a la Dirección contar con elementos adecuados para programar sus actividades con mayor precisión, y en base a datos cuantificados y fidedignos.

4.- Según los datos proporcionados por el organismo proteccional y los obtenidos en el relevamiento, el personal que se desempeñaba en la sede, en los institutos y en la delegación mercedina, sumaba un total de 273 (ver detalle en el cuadro N° 1) y el de internos - tanto ancianos como menores, 386. La relación es de aproximadamente 1,5 internos por cada empleado/a. Si se toma en cuenta el personal de instituto solamente, la misma es de casi 2 internos por cada empleado/a, cifras que son normales para un organismo proteccional en el que como éste, predominan las instituciones cerradas. Como punto de comparación citaremos dos casos: en Tucumán, con sistema similar al de San Luis, en el año 1975, la relación era de 1,1 menores por cada empleado/a, incluyendo el personal de sede central; y el de 1,2 contabilizando sólo el de institutos. En Neuquén, en el año 1976, con un sistema más abierto de establecimientos, la relación era de 2,8 menores por agente, tomando el personal total, y de 3 menores por agente incluyendo sólo el de hogares y centros de acción familiar. La diferencia entre ambos sistemas estriba que la internación - aspecto típico del sistema cerrado común a San Luis y a Tucumán en este caso - comporta una mayor cantidad de prestaciones y por ende, mayor número de empleados, cosa que no sucede en un sistema abierto del tipo neuquino.

Volviendo a San Luis, puede afirmarse que en términos generales, las carencias son más cualitativas que cuantitativas, salvo los casos explicitados en su oportunidad; siendo la falta de capacitación y motivación (tanto en lo que hace a ascen



Cuadro N° 1 Número de empleados e internos por Dependencia.
Provincia de San Luis

I N S T I T U T O S	N°Menores	N°Empleados	N°Ancianos	Relación I / E
SEDE CENTRAL		51		
DELEGACION MERCEDES		12		
HOGAR DEL NIÑO	40	24		1,66
INSTITUTO JUVENIL (Mercedes)	44	14		3,14
HOGAR MATERNO INFANTIL " JUANA KOSLAY "	45	43		1,04
BUEN PASTOR	60	32		1,87
HOGAR SANTA TERESITA (Mercedes)	40	16	32	4,5
HOGAR DE ANCIANOS		36	66	1,83
COLONIA HOGAR	59	35		1,68
TOTAL	288	263	98	1,46

Fuente: Datos suministrados por la SEPAS provincial y elaboración propia.

Nota: Obsérvese que los dos establecimientos mercedinos, en comparación con los puntanos, son los que tienen mayor número de internos por empleado, hecho que en cierta medida justifica las quejas por falta de personal, recogidas con dichos centros.

sos y jerarquización cuanto pecuniaria) los elementos que conspiran contra el logro de la misión del Organismo. Objetivamente pueden señalarse las siguientes fallas: a) no hay un sistema de selección, calificación y promoción del personal y, b) en particular para el nombramiento de celadores y directores de institutos no existen criterios objetivos ni técnicos. Por ello se hace necesario proporcionar al agente una cierta capacitación que vaya más allá del mero aprendizaje de métodos y técnicas de trabajo - que en muchos casos por la edad o el grado de instrucción no están en condiciones de captar -. La misma debe implicar una consideración de la situación institucional, de lo que ésta significa para el interno y de la importancia que reviste en consecuencia el desempeño del personal. Así por ejemplo, debe crearse conciencia a todo nivel, de que el niño se fija afectivamente al personal que lo atiende y es de vital importancia para su normal desarrollo, cierta permanencia y continuidad en el trato con las personas con las que se relaciona, dentro y fuera del establecimiento.

En consecuencia, el pasaje de una sección a otra o de uno a otro instituto, si no puede ser evitado, por lo menos debe contemplar esas premisas.

En un orden más concreto debe tratarse de capacitar a aquellos que son prácticamente analfabetos por desuso (por ejemplo un convenio con DINEA) a fin de recobrarlos como agentes útiles o darles posibilidad de cambiar de funciones, evitando el desgaste que a veces las características del trabajo producen y/ o permitiendo un rendimiento adecuado a su nivel o conocimientos.

5.- Con respecto a los institutos debe indicarse que es fundamental una tipificación primero, y una reglamentación

luego, a fin de clarificar una panorama que en varios de esos centros se presenta confuso. En particular el Instituto Juvenil de Villa Mercedes requiere en esa materia - y en otras - rápida solución.

6.- Dado que la problemática de cada instituto en particular, ya ha sido consignada, se procederá a continuación, a destacar algunos rasgos y cuestiones comunes al conjunto.

6.1.- Dinámica de la internación: las causas de internación más frecuentes son: problemas familiares (abandono, separación de los progenitores), fugas del hogar, vagabundeo, re ci én nacidos abandonados, huérfanos, detenidos en procedimientos policiales, prostitución, ancianos enfermos y/o abandonados, etc. Suelen ser derivados por la policía, el Poder Judicial, hospita les, denuncia de terceros o presentación espontánea. No existe un centro que los re ce pte, clasifique y envíe al instituto más adecuado de acuerdo al caso particular. Normalmente lo recibe el servicio social quien le toma los datos y confecciona una en cu esta. En términos generales, dividen a la población en secció nes, según la edad, con sus dormitorios y comedores correspondientes, sin tener en cuenta criterios cualitativos para su agru pamiento.

El período de duración del tratamiento es varia ble, observándose que hay menores que transcurren toda su niñez y adolescencia en los institutos configurando los típicos casos de "institucionalismo". Los que presentan un déficit mental o físico constituyen un problema especial: si bien mientras son pequeños y no se diferencian mayormente del resto de la población infantil se los puede atender conjuntamente, con el paso

de los años ello se hace prácticamente imposible porque no hay servicios adecuados. Además se crean conflictos con sus compañeros, no pudiéndoselos derivar a ningún lado porque no hay establecimientos apto para el tratamiento de los mismos.

No hay tampoco sistemas de pre- egresos, y la necesidad de crearlos, se plantea sobre todo, a los fines de la transición y emancipación en los institutos en los que existen jóvenes en condiciones de hacerlo - como el Buen Pastor, la Colonia Hogar o los dos de Villa Mercedes -. Los mismos deben ser apoyados con la debida asistencia post-institucional.

En lo que hace a la promoción de los vínculos con los familiares del interno y con la comunidad en general, es bastante desparejo lo que se hace, destacándose en un sentido positivo, la acción que desarrolla la Colonia Hogar.

6.2.- Amplitud de la cobertura: con referencia al ítem salud, puede señalarse que se trabaja con médicos adscritos de Salud Pública, quienes concurren atendiendo a los menores que presentan un cuadro patológico, diariamente en algunos casos, o dos veces por semana en otros al establecimiento. Salvo la revisión al ingreso (y no estamos seguros de que se practique siempre) y los análisis iniciales, no se ejerce un control regular del total de la población asistida, salvo en el caso de los ancianos en que obviamente es imprescindible.

No se detectó atención odontológica, ni tampoco - y esto es mucho más serio - psiquiátrica-

La asistencia psicológica también se lleva a ca-

bo con altibajos según los diferentes establecimientos. Sería deseable sin duda, contar con un diagnóstico psicológico de la población asistida, que informase sobre los rasgos de personalidad, maduración psicomotriz, nivel intelectual, transtornos y tratamiento aconsejado para cada interno. Sin embargo el número de éstos en constante incremento, el movimiento de menores operado en los institutos y las características "difíciles" de personalidad (bastante generalizadas) impiden al psicólogo la efectivización de tal propósito, limitándose como los médicos a tratar los casos que presentan un cuadro manifiesto de alteraciones.

El servicio social se lleva a cabo de manera más satisfactoria, desarrollando en la mayoría de los institutos aparte de las visitas ambientales, encuestas y gestiones para los internos; toda una tarea de integración e implementación de actividades recreativas que son sin duda, altamente positivas, tanto se trate de menores como de ancianos. Puede acotarse por otra parte, que la falta de vehículos, y el bajo monto de los viáticos, sumando al hecho de que muchos internos tienen sus familiares en el interior de la provincia, condiciona las posibilidades de efectuar regularmente las visitas ambientales correspondientes. Todos los técnicos y profesionales consultados a este respecto, fueron contestes en afirmar lo provechoso y fructífero de esas comisiones al interior ya que no sólo sirven para cumplimentar objetivos programados, sino también para detectar nuevos casos o situaciones de irregularidad.

6.3.- Educación, recreación y capacitación laboral: en materia educativa, es plausible el hecho de que en la mayor parte de los institutos se tienda a enviar a los niños a

colegios externos; de esa forma no se desvincula de la comunidad. No obstante, el bajo rendimiento registrado, hace sumamente necesaria la implementación de un programa de apoyo escolar. En cuanto a recreación, es poco y nada la que se realiza, con la excepción quizás de la Colonia Hogar, institución ésta, que también es la que más hace en pro de la capacitación laboral de sus internos. Debe señalarse sin embargo que allí no se aprovecha en su integridad la capacidad instalada pues por falta de presupuesto, las máquinas están durante mucho tiempo detenidas, así como las compras de material. Tampoco es aprovechado al máximo el equipamiento existente en el Buen Pastor, ni se realiza la necesaria labor-terapia en los hogares de ancianos.

Todo ello, unido a las carencias que en ese aspecto, se verifican en el Hogar Materno Infantil con las madres solteras, y en el Instituto Juvenil de Villa Mercedes, lleva a señalar también la urgencia de implementar un paquete de medidas tendiente a paliar esa situación.

7.- Recomendación final. Analizando el sistema desde el punto de vista de las prestaciones que brinda, se puede señalar que si bien ofrece cobertura para todas las edades y diferentes problemáticas, lo hace en forma desigual según los institutos o dependencias. Sería de desear por ejemplo, un mejor contralor médico de la población internada así también como mayor trabajo social sobre las familias y en el interior de la provincia.

Particularizando sobre aspectos más concretos y urgentes pueden formularse las siguientes recomendaciones en orden de prioridad:

a) instituir el sistema de pequeños hogares o afín, comenzando

por colocar en el primero a las niñas del Instituto Juvenil de Villa Mercedes que están por abandono y/o presentan trastornos leves de conducta. También debe pensarse en dar el mismo destino a los niñas del Buen Pastor, antes de que pasen al sector de jóvenes del mismo establecimiento.

b) eliminar gradualmente la internación de menores de 3 años, ya que el deterioro que causa en la formación de su personalidad es irreversible; puede destacarse que ya están vigentes en el país y han demostrado ser más eficaces otros sistemas de atención (verbigracia el de amas externas).

c) dedicar a la madre soltera un programa especial de atención - se piensa en un sistema que le otorgue más libertad y le exija más responsabilidad, del tipo hogar de tránsito - contemplando la posibilidad de separarla físicamente del medio en el que se halla actualmente.

d) evaluar la posibilidad de dar respuesta compartida, (con la Nación u otras provincias por el costo que significa) al problema del menor transgresor, del deficiente mental, o del que presenta graves trastornos de conducta; se tiene conocimiento por ejemplo, que las provincias de Río Negro, La Pampa y Neuquén han estado en tratativas a los fines de crear un centro común de internación para menores transgresores.

e) contemplar por último, la posibilidad de desdoblar la atención a los ancianos separando los que por razones de orden físico o mental son dependientes y minusválidos, de aquellos que ofrecen alternativas de asistencia.

Se ha creído conveniente anexar este trabajo,

un pequeño informe sobre las diversas experiencias alternativas a la internación, llevadas a cabo en nuestro país durante los últimos años. Ello, en el convencimiento de que puede ser útil en la etapa de ordenamiento por la que esta pasando la Dirección Provincial del Menor y la Familia.